En Buenos Aires a diez y seis dias del mes de Diciembre de mil setecientos y veinte y seis años Por ante mi Escribano de Su Magestad y Testigos infrascriptos Parecieron presentes Don Pedro Ramirez de Arellano Alcalde ordinario de primer voto en esta Ciudad y Don Antonio Basquez de Acuña Alcalde ordinario de segundo voto en ella Regidores Don Juan Rodriguez Valdes y Don Juan Antonio Ramirez de Arellano Alferez Real y Don Juan Basquez de Acuña Alguacil mayor todos Capitulares de este presente año y dijeron que por quanto Don Juan Basquez de Acuña Alcalde ordinario de segundo voto en esta Ciudad en el año proximo pasado de mil setecientos y veinte y cinco Por si y en nombre de Don Juan Antonio Ramirez de Arellano Alferez Real de esta Ciudad Por el Poder que para ello le tiene dado y otorgado